



# Importancia en México de la prohibición de siembra y uso para consumo humano de maíz transgénico y del uso de glifosato

---

Leticia López Zepeda  
Josefina Rosas Torres

Mayo, 2024

# La ruralidad en México y el significado del maíz

---

La vida rural y las luchas campesinas han sido determinantes en la historia de nuestro país; sobre todo la lucha por la tierra. (1910-1921; 1934- 1992).

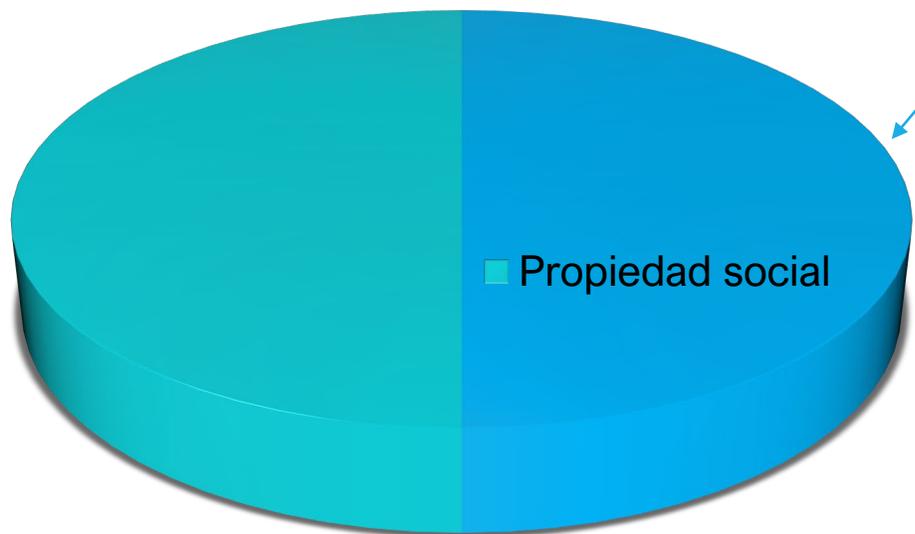
La mitad del territorio se encuentra en manos de comunidades campesinas: ejidos y comunidades. Hay un arraigado sentido comunitario Más del 25% de la población habita en zonas rurales.



# EL MÉXICO RURAL, NUESTRA IDENTIDAD

Superficie total: 200 millones de has  
Propiedad social: 100 millones de has

**Del total de nuestro territorio la mitad está en manos campesinas**



**32,000 núcleos agrarios**  
80% Ejidos, 20% Comunidades



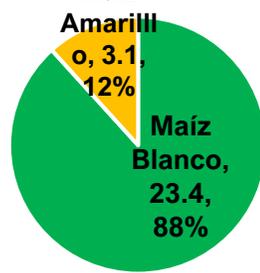
# Impacto Socio-cultural del Maíz



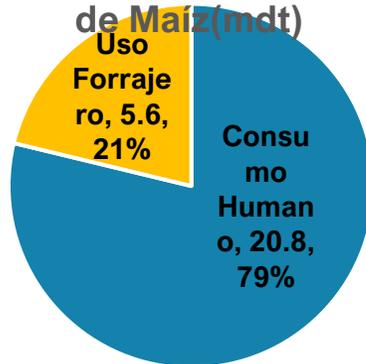
3.2 millones de productores con menos de 5 ha

# Producción nacional de Maíz (mdt)

Producción Nacional de Maíz (mdt)

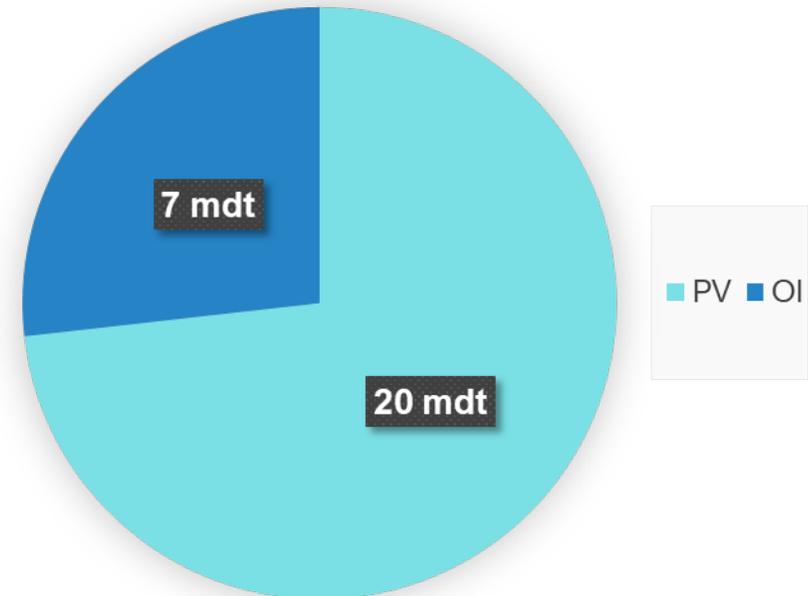


Destino de la Producción de Maíz (mdt)



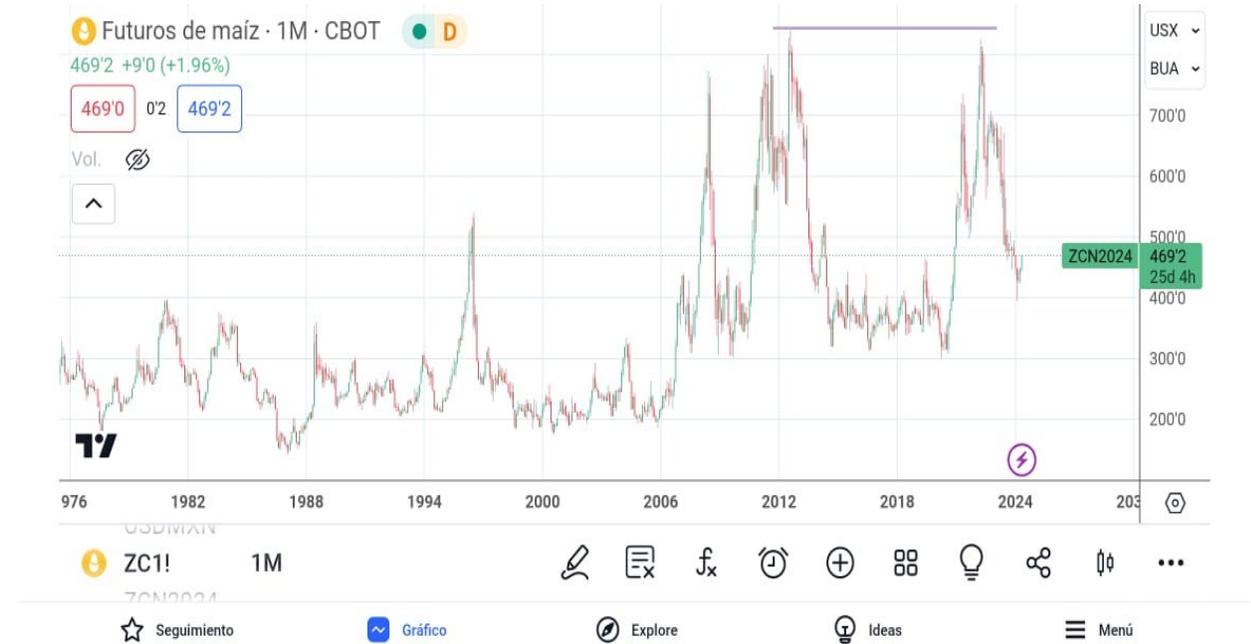
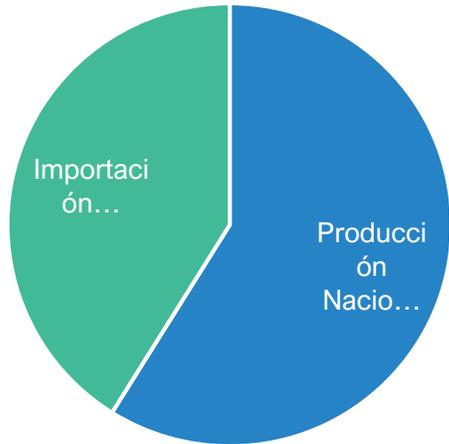
Producción total: 27 millones de toneladas (mdt)

Producción de maíz por ciclo productivo  
Primavera - Verano, Otoño - Invierno mdt



# T-MEC y Dependencia Agroalimentaria

## Consumo Nacional de Maíz



# La transición agroecológica en el País

En México estamos viviendo un proceso profundo, radical de transformación hacia la producción agroecológica para la recuperación de nuestro medio ambiente, nuestros suelos, por alimentos sanos y por la defensa de nuestros recursos genéticos, siendo el maíz nuestro principal alimento.

2.3 millones de productores se encuentran en procesos de transición agroecológica, impulsados por programas de gobierno, organizaciones campesinas y de la sociedad civil.

Programa sembrando vida con 1 millón 125 mil has.

Producción para el Bienestar con 4 mil Escuelas de Campo, donde 114 mil productores han sido capacitados y 85 mil participan en procesos de transición agroecológica.

Pies Ligeros del Conahcyt, que capacita 200 líderes agroecológicos por cada ciclo, además de los apoyos a grupos de investigadores en ciencia básica y aplicada.





# Opciones al glifosato en el manejo de arvenses

---

En Anec, con 3 mil productores organizados incidimos en más de 7 mil hectáreas a través de biofabricas en 12 estados de la república

Hemos demostrado que es posible producir sin agrotóxicos y herbicidas, mejorando el suelo, nuestros recursos genéticos y conservando y mejorando la productividad hasta en un 30 a 50%

## Manejo Agroecológico de Arvenses

Combinación de prácticas culturales y de intercalado, asociación y rotación de cultivos, así como el uso de bioherbicidas para el control de poblaciones y cobertura de arvenses en periodo crítico de competencia a fin de garantizar la biodiversidad en los agroecosistemas.



# Organizaciones campesinas y sociedad civil en defensa de nuestro maíz

---

En el T-MEC se reconocen las convenciones y normatividad a la que estaba sujeto previamente nuestro país

Esto define que corresponde a la contraparte de nuestro país llevar a cabo los estudios de riesgo respecto al consumo de maíz transgénico es decir demostrar la ausencia de riesgo y no al Estado Mexicano

# La Agroindustria repite el esquema de su actuación en el caso del Tabaco

---

- Introducción de conceptos complejos y novedosos para desviar la atención de lo importante
- Restringe el acceso a la información relevante como:
  - Evaluaciones de riesgo
  - Análisis imparciales del desempeño

# Experiencia previa en México respecto a los daños ocasionados por la liberación de organismos genéticamente modificados en centros de origen de plantas cultivadas

---

El caso del algodón en donde los transgenes insertados han tenido un efecto diferente y acumulativo en las poblaciones silvestres

Los daños ocasionados son irreversibles e inaceptables por lo que los beneficios económicos derivados de su uso son irrelevantes.



# El principio de precaución como mecanismo para resolver la controversia

---

México está obligado a cumplir el artículo primero del protocolo de Cartagena que establece el principio de precaución mismo que se instaura ante la falta de certeza científica sobre la seguridad en el uso de los organismos genéticamente modificados y nuestro país debe de tomar medidas para la protección de su biodiversidad.

Es decir, la prohibición de siembra y uso para consumo humano de maíz transgénico y del uso de glifosato deriva del Protocolo de Cartagena y de la Ley de Bioseguridad de México por lo que el principio y enfoque de precaución debe aplicarse.



# GRACIAS!!!

---



[www.anec.org.mx](http://www.anec.org.mx)

55-5661-2657

[anec2@anec.org.mx](mailto:anec2@anec.org.mx)